



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ACTA No. 028 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 9:20 horas, del once (11) de marzo de dos mil catorce (2014) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del primer periodo del año 2014. La presidió el Concejal JORGE ELIECER VALENCIA MONTENEGRO. La Secretaria General la Dra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) ACOSTA RAMIREZ ALBEIRO
- 2) CARDONA SEPULVEDA ANCIZAR
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 5) KARDUSS VALOYES GABRIEL
- 6) NIETO ZARATE SOLANYEL
- 7) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 8) POLANCO BARRIENTOS ARMANDO ALIRIO
- 9) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 10) SANCHEZ VALDES WILLIAM
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE LOZANO OSCAR ENRIQUE
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- lectura y aprobación del acta No 027 del 10 de marzo de 2014
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Propositiones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios.
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la república de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- lectura y aprobación del acta No 027 del 10 de marzo de 2014. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa. Solicita un receso el Concejal William Sánchez el cual es concedido por el presidente, una vez terminado el receso se continúa con el orden del día existiendo el quórum reglamentario.
- 5.- Propositiones. No hay sobre la mesa.
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, Si hay sobre la mesa. Comunicación No 01 Aura Gertrudis Velasco, Secretaria de Hacienda, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria del 5 de marzo, el foro de actualización tributaria que se realizará en el Centro Evento Valle del Pacífico está dirigido a los contribuyentes del impuesto de industria y comercio y su Complementario de Avisos y Tableros. Comunicación No 02 de Fernando David Murgueitio alcalde municipal, asunto: corrección del artículo segundo del proyecto de acuerdo por medio del cual se regula el salario mensual del alcalde y se asignan sus viáticos. El presidente dice: copia a la Comisión de presupuesto y al ponente Concejal Óscar Uribe. Comunicación No 03 de Lina María Larte Lamprea, secretaria Consejo Nacional de Control Ético Partido Liberal Colombiano, asunto: para los fines legales pertinentes me permito comunicarle que el día

Página 1 de 3

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

21 de febrero de 2014 se profirió auto de suspensión provisional preventiva en su condición de afiliado en contra del señor Arturo Domínguez Lozada, en su parte resolutive establece, primero ordenar la suspensión provisional preventiva del afiliado Arturo Domínguez Lozada, identificado con la cédula de ciudadanía No 6.288.354 por el termino de tres meses prorrogables por un término igual e incluirá la perdida de derecho a voz y voto en el Concejo Municipal de Yumbo, medida contra la cual procede recurso de reposición dentro de los 10 días siguientes a su notificación en los términos establecidos en el artículo 54 de código de ética y procedimiento disciplinario del partido liberal colombiano por lo expuesto en la parte emotiva, 2. Ordenar que por secretaria se notifique la suspensión provisional temporal al señor Arturo Domínguez Lozada, identificado con la cédula de ciudadanía No 6.288.354 en su calidad miembro afiliado al Partido Liberal Colombiano, igualmente se le advierte que contra de la presente decisión procede recurso de reposición, en caso de no ser posible notificar personalmente, notifíquese por aviso, 3, comunicar la presente decisión a la Secretaria General del Partido Liberal Colombiano, a la dirección nacional liberal, a la oficina jurídica del partido y a la mesa directiva del Concejo Municipal de Yumbo Valle del Cauca para lo de su competencia. Tiene el uso de la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: de todas maneras el partido liberal tiene potestad para disciplinar a sus miembros, pero eso no significa de que haya perdido la curul y que el este ahí digamos congelado, el hace la reposición y sigue normalmente, él tiene que presentar las pruebas, porque no es facultad del partido liberal quitar las curules, eso tiene que ir al Concejo Nacional Electoral, si él hace la apelación o la reposición hasta que no le definan la respuesta a la apelación o reposición que el haga, él puede seguir en el Concejo ahora que no tenga voz y voto él puede asistir al Concejo, se abstiene de votar o hablar, no le están diciendo que no venga al Concejo, es una cosa muy diferente. El presidente dice: con el departamento jurídico del Concejo municipal se tomara una decisión de parte de la mesa directiva al respecto, es una medida cautelar y como tal la debemos de asumir de acuerdo a las normas y la legislación colombiana y a los principios. Varios. Tiene el uso de la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: quiero traer un tema que anteriormente lo utilizaron para beneficiarse unos pocos, nunca se consiguió el objetivo que se buscaba con las exoneraciones, hasta qué punto honorables Concejales es bueno seguir evitando las exoneraciones en nuestro municipio, lógico que no vamos a dar exoneraciones a empresas de garaje, pero a mí me parece que si hay empresas que si vienen y compran el predio para establecerse en Yumbo deberíamos de motivar a esos empresarios para que se vengan a nuestro territorio y más ahora que ya se comienza a implementar el PEZI, no nos podemos dejar coger ventaja de otros municipios para que empresas que puedan llegar aquí se vayan a otro territorio, si se hacen exoneraciones transparentes esto va a beneficiar a la población del municipio de Yumbo, no podemos seguir viendo como el mayor empleador en la capital industrial es el municipio, los municipios y las entidades territoriales no están constituidas para generar empleo, están constituidos para dar bienestar a todas las comunidades de los diferentes barrios, en la zona industrial pueden estar laborando 40,000 personas, de esos 40,000 si hay 4000 de Yumbo es mucho, a duras penas llegamos al 10%, que tal que nosotros logramos concientizar a los industriales y haciéndoles ver que el pasado fue una cosa y el presente es otra cosa, porque en el momento que se desarrollen las obras del PEZI la plataforma industrial se va a modernizar y con estos le estamos mandando mensaje de que la clase político administrativo del municipio no solamente los están mirando para que tributen, sino que también se le está haciendo inversión y que por lo tanto ellos tienen una responsabilidad social con nuestro municipio y deben aumentar esa cuota de 10% siquiera al 30%, si llegaran más empresas serían más, serian 12 mil empleos, aquí hay una persona que lee bastante sobre esto y es el doctor Humberto Vásquez, claro está también que la comunidad tiene que poner de su parte, porque en muchos casos les han dado la oportunidad a yumbeños, la verdad es que no han respondido con la fuerza laboral que deben entregar con el salario que les pagan, por ejemplo pidieron muchas hojas de vida para la gente que está construyendo la Mega estación, al principio toda la gente era de Yumbo pero que pasaba, unos no iban el día lunes, o iban borrachos, que les tocó hacer, traer gente de Cali, y así en muchas obras y empresas pasa lo mismo, entonces hay que poner de parte y parte, ahí es donde deben entrar las políticas de desarrollo económico del municipio a realizar digamos reuniones con las diferentes juntas de acción comunal, o reunir en la casa de la cultura a las personas que están buscando empleo y buscar personas que tengan conocimiento por ejemplo de motivación para que cuando tengan un empleo en la zona industrial lo defiendan. El presidente dice: el tema de las exoneraciones es muy importante, de hecho es un trabajo

Página 2 de 3

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

que esta mesa directiva quiere adelantar con el apoyo de ustedes honorables Concejales en el sentido que nosotros y acordémonos que en el estatuto tributario quedo potestad del honorable Concejo municipal tomar ese tipo de decisiones, sobre todo pensando en que las empresas que podamos proyectar y se puedan beneficiar con estas exoneraciones, si hay empresas que generen empleos de verdad para los yumbeños, también que aporten en la construcción de proyectos que beneficien a la comunidad, como el mejoramiento de plantas educativas, bibliotecas y demás, y también que nosotros hagamos un debate público con cada una de ellas fijando unos criterios claros, que permitan que las empresas vengan acá, de la cara, y que no haya pasar lo que sucedió que algunas empresas solicitaron exoneraciones y al final no cumplieron, esta es una de las tareas y agenda que tienen la mesa directiva para este semestre en poder contar con el apoyo de ustedes para que podamos adelantar este proceso. Tiene el uso de la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: es bueno que cuando uno habla las personas que tengan idea de la comunidad se hagan escribir y aporten, que bueno es enriquecer los debates del Concejo con la comunidad. Tiene el uso de la palabra el Concejal Alexander Ruiz y dice: para reiterar que nosotros en el tema de la exoneración de impuestos en el estatuto tributario del 2012 en el que le abrimos la puerta a todos los empresarios en el artículo 10 para que se acogieron a esta exoneración de impuesto, obviamente cada uno tendrá que hacer la solicitud respectiva, que cada una de las empresas que quieran llegar hagan la solicitud y el procedimiento se hará a nivel de la administración y obviamente tendrá que venir al Concejo municipal si se aprueba o no. El presidente dice: para informar que en la prensa se me hizo una entrevista al respecto y claramente dijimos cuál es la posición del Concejo municipal al respecto, la puerta está abierta frente a este tema y de hecho lo incluiremos como uno de los temas importantes de la agenda del Concejo municipal para su respectivo debate en el cronograma que aprobaremos mañana. Reiterar a los Concejales que tienen el formato para qué pueden realizar las respectivas preguntas que desean hacer a los funcionarios que vamos a citar en el honorable Concejo municipal entre marzo y abril, tenemos el cuestionario presentado por el Concejal Carlos Villa, esperamos que los demás hagan sus aportes. No hay ciudadanos inscritos.

- 7.- Himno oficial al Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:05 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 12 de marzo del 2014, a partir de las 09:00 horas.

JORGE E. VALENCIA MONTENEGRO
Presidente

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General